Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSION

PROCESO DISCIPLINARIO No. **11001-25-02-000-2022-01167**

Magistrado(a) MAURICIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

DISCIPLINABLE: CAMILO FERNANDO SALAMANCA RODRIGUEZ-TÉCNICO II DE LA SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO FGN

De conformidad con el artículo 225 E de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 44 de la Ley 2094 de 2021, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión.

DÍA DE FIJACIÓN: 17/10/2024

EMPIEZA TRASLADO: 18/10/2024 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 31/10/2024 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL.

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co